

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno publicada en el B.O.E del 10 de diciembre de 2013, se facilita la siguiente información de la Entidad:

### Información sobre la Entidad

**Entidad Titular:** Adoratrices Esclavas del Stmo. Sacramento y de la Caridad.

El Proyecto ESPERANZA es la respuesta de la Congregación de Religiosas Adoratrices al problema de la trata de mujeres en España. Desde 1999 desarrollamos un programa de apoyo integral para mujeres víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación principalmente en la prostitución y también en el servicio doméstico, matrimonios serviles, trabajos forzados u otros en condiciones de esclavitud. El Proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales que considera la trata de personas una violación de los derechos humanos.

### Misión

Combatir la trata de mujeres a través de la protección de los Derechos Humanos de las víctimas y de la denuncia de esta forma actual de esclavitud.

### Objetivos

- Ofrecer apoyo integral -alojamiento seguro, asistencia psicológica, médica, jurídica y social- a las mujeres víctimas de la trata.
- Informar, sensibilizar y denunciar en la sociedad la existencia y las condiciones de esta forma contemporánea de esclavitud.
- Apoyar los procesos de integración de las mujeres que desean permanecer en España.
- Apoyar los procesos de retorno voluntario de las mujeres a sus países de origen.

### Normativa de Aplicación

- Acuerdos firmados entre el Estado Español y la Santa
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Normativa reguladora y exigible a establecimientos de carácter no lucrativo en relación con su actividad propia a nivel municipal, autonómico y estatal.
- Normativa aplicable a cualquier entidad y/o empresa en lo que concierne a subvenciones y contratación pública, legislación laboral, etc.

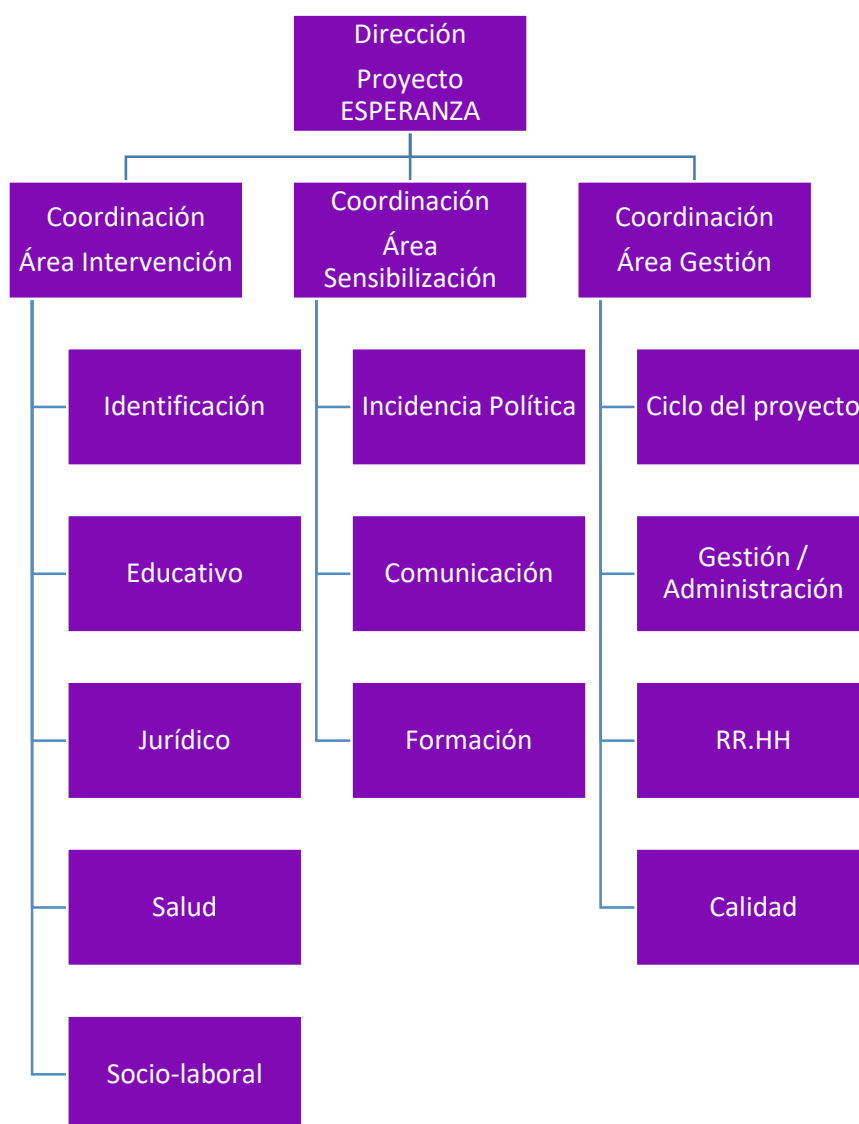
### Actividad

<http://www.proyectoesperanza.org/materiales>

<http://www.proyectoesperanza.org/materiales/publicaciones/>

<http://www.proyectoesperanza.org/materiales/memoria/>

## ORGANIGRAMA GENERAL



### Responsables de la Entidad:

- **Ana Almarza Cuadrado**, directora y representante legal

Desde 1983 es miembro de la Congregación de la HH Adoratrices fundada por M<sup>a</sup> Micaela en el año 1856 que movida por el Espíritu Santo responde a una necesidad urgente de su tiempo: liberar a la mujer oprimida por la prostitución. Dentro de la Congregación ha desarrollado su acción en varias ciudades y desempeñado diversas responsabilidades.

Desde 1991 hasta 1999 armonizó el trabajo de docente en el Colegio Santa M<sup>a</sup> Micaela con el de Coordinadora-educadora en una Casa Familia para jóvenes con diversa problemática personal, familiar y social; y el trabajo voluntario con mujeres en contextos de prostitución en Santander

De 1999 a 2010, coordinó el Proyecto de Acogida a mujeres en contextos de prostitución "Betania", para dar respuesta a las mujeres en Burgos y Provincia, proporcionando un apoyo integral especializado.

En septiembre de 2010 comenzó el trabajo como educadora de uno de los recursos residenciales del Proyecto ESPERANZA de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Trata de Personas con Fines de Explotación, en Madrid donde desarrolla funciones de: educadora, Formación y Sensibilización.

Desde Julio de 2014 trabaja es la directora del Proyecto ESPERANZA- Adoratrices de atención a mujeres víctimas de la trata; supervisando la gestión de Recursos Humanos y Económicos así como los procesos de intervención con las usuarias.

Imparte charlas, ponencias y talleres en temas género, prostitución y trata, gestión de equipos, intervención en proyectos sociales, voluntariado y compromiso cristiano.

Ha participado en publicaciones sobre temas de espiritualidad, marginación, feminización de la pobreza, prostitución y trata.

**- Marta González Manchón, coordinadora del Área de Sensibilización**

Estudió Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Se especializó cursando el Título de Experta en Inmigración del Instituto de Estudios sobre Migraciones, de la Universidad Pontificia de Comillas.

Se vinculó en el tema de la trata de mujeres en 1998, trabajando como voluntaria en la ONG internacional, Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) en Bangkok, Tailandia.

En 1999, junto a otras mujeres voluntarias y Hermanas Adoratrices colaboró en la fundación del Proyecto Esperanza, para dar respuesta a la realidad de la trata de mujeres en España, a través de la protección de los Derechos Humanos de las víctimas y la sensibilización e incidencia sobre esta forma actual de esclavitud.

Actualmente coordina el Área de Sensibilización del Proyecto ESPERANZA de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Trata de Personas con Fines de Explotación, en Madrid donde desarrolla funciones de: Identificación de casos, Formación, Sensibilización, Incidencia Política y trabajo en Red con distintas entidades a nivel local, nacional e internacional.

**- Iris Rodríguez Tavarez: coordinadora del Área de Intervención Directa**

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Mercer en Atlanta, Georgia (EE.UU.) se interesó en temas migratorios desde sus inicios profesionales trabajando en la promoción y planificación de programas de desarrollo humano para la comunidad inmigrante latinoamericana en Estados Unidos.

En España, amplió sus estudios obteniendo el título de Especialista en Inmigración por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid y un Master en Migraciones y Relaciones Intercomunitarias de la Universidad Autónoma de Madrid, con una especialidad en Migración y Codesarrollo.

Se incorporó al equipo de Proyecto ESPERANZA en 1999 como mediadora intercultural responsable del diseño e implementación del programa de asistencia sociolaboral dirigido a las mujeres víctimas de trata.

Desde el 2007, desempeña las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de los procesos en el Área de Intervención Directa del Proyecto ESPERANZA, centrados en la atención integral y protección a Mujeres Víctimas de la Trata de Personas con Fines de Explotación desde una perspectiva de derechos humanos. Así mismo, continúa realizando tareas de acompañamiento y orientación que faciliten la integración social y laboral de las mujeres en la sociedad española.

**- Antonio Rivas González: coordinador del Área de Gestión**

Licenciado en Derecho por la U. Complutense de Madrid y abogado ejerciente desde 1996 especializado en Menores y Extranjería, master en RR.HH. con la especialidad de Formación y Selección por la Universidad Autónoma de Madrid, Experto en Cooperación al Desarrollo por la Facultad de CC. Económicas de la Univ. Complutense, Experto en Función Gerencial con ESADE, master en PNL y Evaluador Acreditado del modelo E.F.Q.M. de gestión. Se incorporó al Proyecto ESPERANZA como abogado especializado en extranjería en 1999 al tiempo que combinaba labores de educación de calle con otras entidades, durante cinco años participó así mismo en programa de formación de voluntariado internacional con la Fundación Entreculturas. Desde el año 2007 desarrolla labores de Coordinación del Área de Gestión y Formación del proyecto ESPERANZA donde ha impulsado la implantación del modelo de calidad E.F.Q.M. y la gestión por procesos, así como el modelo de sostenibilidad económica del proyecto, generación de base social y desarrollo estratégico.

## Contratos y subvenciones públicas recibidas en 2017

Financiador	Objeto	Duración	Importe 2017	Procedimiento	Destinatarias
Mtr. Empleo y Seg Social. D.G. Migraciones-Regimen Gral	Atención integral a Mujeres Víctimas de Trata y mejora centros acogida	2017	11.272,00	Subvención pública concurrencia competitiva	Mujeres Víctimas de la trata con fines de explotación migrantes no comunitarias
Dirección Gral. Mujer Comunidad de Madrid	Acogimiento y atención integral de mujeres víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid.	2017	433.527,24	Negociado sin publicidad, por medidas de seguridad según art. 159.2.c) del TRLCAP	Mujeres Víctimas de la Trata con fines de Explotación Sexual en la Comunidad de Madrid
Mtr. Empleo y Seg Social. D.G. Migraciones F. Asilo, Migraciones e Integración - FAMI	Atención jurídica y social a Mujeres Víctimas de Trata solicitantes de asilo	2017	26.155,00	Subvención pública concurrencia competitiva	Mujeres Víctimas de la trata con fines de explotación solicitantes de asilo
Mtr. Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad-Convocatoria IRPF	Atención integral a Mujeres Víctimas de Trata	2017	57.000,00	Subvención pública concurrencia competitiva	Mujeres Víctimas de la trata con fines de explotación
Mtr. Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad-Convocatoria Trata	Atención integral a Mujeres Víctimas de Trata	2017	42.988,79	Subvención pública concurrencia competitiva	Mujeres Víctimas de la trata con fines de explotación sexual
Comisión Europea – Justice Programme	Proyecto PHIT – Psychological Impact of THB for Sexual Exploitation on Female Victims	2017-2018	5.020,00	Subvención pública concurrencia competitiva	Mujeres Víctimas de la trata con fines de explotación sexual

### Otra información de interés:

- La Entidad cuenta desde 2013 con el Certificado de Calidad según la normativa EFQM